



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2020	
Recibido.....	10 ³²Hs.
Exp. N°.....	41356.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su más enérgico repudio ante la decisión administrativa del Poder Ejecutivo, efectuada por intermedio del Ministerio de Salud, fundada en el informe 163/2020 emitido por la Subsecretaria legal y técnica perteneciente a dicha cartera, por la cual se suspenden las licencias ordinarias del personal de salud para no afectar el normal funcionamiento del servicio y no se validaran reemplazos por esta causa.

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Ministerio de Salud a cargo de la Dra. Sonia Martorano fundada en el Decreto 0270/2020 y en el informe 163/2020 emitido por la Subsecretaria legal y técnica perteneciente a dicha cartera, comunico a todos los efectores de salud del sistema público provincial que se suspenderán las licencias ordinarias cuando afecten el normal funcionamiento de los servicios y que no se validaran reemplazos por esta causal.

Durante este tiempo de pandemia, hemos aplaudido por varias noches a quienes son nuestros "guerreros" en la trinchera, todo el personal de salud que día a día le ha presentado batalla al virus procurando salvar vidas y garantizar la salud de toda la población. Todo el respeto y la admiración de la sociedad fue puesta en quienes nos cuidan en los momentos mas críticos.

No así parece ser por parte del Gobierno Provincial, quien públicamente en palabras lo hace, pero no en hechos concretos, reconociendo a todo el personal de salud los beneficios y derechos mínimos que como empleados públicos le corresponden.

Nuestros médicos/as, enfermeros/as, personal de limpieza, maestranza, administrativo y todos los profesionales de la salud en su conjunto han redoblado esfuerzos trabajando doble turnos, intensificando su jornada laboral con protocolos, renunciando a su descanso, a su familias e incluso muchos de ellos a su propia vida; a costa de salarios que hace tiempo dejaron de ser dignos y se convirtieron en "bonos".

La batalla parece aun no terminar, pero no le garantizamos al personal de salud ni siquiera sus merecidas vacaciones. Manejan un nivel de estrés, cansancio físico y psicológico, pero no podemos organizar un sistema que les permita descansar y reincorporarse, porque el Ministerio de Salud no convalidara reemplazos por esta causal.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Somos conscientes que el recurso humano idóneo es escaso, pero también que es competencia y obligación del Poder Ejecutivo organizar un sistema adecuado con personal de reemplazo para que todos puedan gozar de su licencia ordinaria y retomar con fuerzas nuevamente su vital función.

Por lo manifestado, vaya todo nuestro reconocimiento al personal de salud y solicitamos al Poder Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias para garantizar los derechos de los trabajadores, especialmente de quienes fueron y serán los principales actores en la lucha contra el Covid-19.

A mis pares, pido el acompañamiento, tratamiento y aprobación del presente proyecto.-

Diputada Provincial

Marlen Espindola